Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de solicitar que se sirva dar alcance a la Inspectora de Policía Rural de Santa Rosa de Cabal frente al Despacho Comisorio No. 25 de fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022.
Santa Rosa de Cabal, veintiséis **(**26) de Octubre **d**el dos mil veintidos (2022**).** SIRVASE PROVEER.

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Santa Rosa de Cabal, veintiséis **(**26) de Octubre **d**el dos mil veintidos (2022**)**
Auto interlocutorio N°.2588
Radicado Nº66682-40-03-002-2020-00097-00 Proceso: Restitución de Inmueble Comercial Arrendado Ddte.: PROGEL S.A.S.D do.: FORRAF TROPICAL S.A.S.

Visto el informe secretarial anterior una vez verificado la situación fáctica planteada, el despacho permite aclarar a solicitud de la parte demandante al comisionado, en el entendido que la parte demandada deberá encargarse de desmontar la tolva de molienda, cargar el compostaje si no lo hiciere, dentro un término prudencial, se procederá a realizar la diligencia de lanzamiento, asumiendo la parte demandada los perjuicios ocasionados. Por secretaria ofíciese.

Notifíquese,

OSCAR DAVID

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado N° 184 del 27-10-2022

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59b3aadbec4af5df164f334ca1d0d3aeb928477a9a89240f5058ddef37e62773**

Documento generado en 26/10/2022 12:50:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica